

Proceso: Ejecutivo Singular.

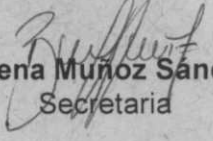
Radicado: 50711-40-89-001-2022-00044-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandados: Martin Gustavo Suarez Cuenca y Martin Gustavo Suarez Duran.

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que, la apoderada de la activa allegó memorial el 30 de junio de 2023 solicitando señalar fecha y hora para diligencia de Secuestro. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°537 DE 2023

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se advierte que, el 30 de junio de 2023, la doctora MÓNICA DUARTE BOHORQUEZ, apoderada de la activa, solicitó señalar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro solicitada con la demanda. En este sentido, y en virtud de lo establecido en el Artículo 595 del Código General del Proceso, se procederá a decretar el secuestro, y a señalar fecha y hora para llevar a cabo dicha diligencia; así como a **DESIGNAR SECUESTRE** de la Lista de Auxiliares de la Justicia del Distrito Judicial de Villavicencio.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

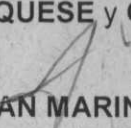
PRIMERO: DECRETAR el **SECUESTRO** del inmueble ubicado en la KR 14 #6-48 barrio San Juan Bosco del municipio de Vista Hermosa (Meta), identificado con folio de Matricula Inmobiliaria N°236-65567 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martin de los Llanos (Meta), propiedad del señor MARTIN GUSTAVO SUAREZ CUENCA.

SEGUNDO: SEÑALAR FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO del bien inmueble ubicado en la KR 14 #6-48 barrio San Juan Bosco del municipio de Vista Hermosa (Meta), identificado con folio de Matrícula Inmobiliaria N°236-65567 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martin de los Llanos (Meta), para el día **16 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA HORA DE LAS 09:00 AM**, conforme a la disponibilidad de agenda del Despacho.

TERCERO: DESIGNAR como **SECUESTRE** a **EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°86.030.289, integrante de la Lista de Auxiliares de la Justicia del Distrito Judicial de Villavicencio, quien puede ser notificado al correo electrónico edgarama8@gmail.com, y celular 313 450 5404.

CUARTO: NOTIFÍQUESE a la dirección electrónica edgarama8@gmail.com la presente providencia, para que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, el designado acepte el nombramiento; cumplido lo cual, podrán remitírsele las piezas procesales pertinentes para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO

Juez

Carrera 13 N° 8-09 Barrio San Juan Bosco.
j01prmvhermosa@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 054 de fecha 02 de octubre de 2023.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria